



MANUAL DE CONVIVENCIA EN LA COMARCA

El presente documento tiene como objetivo servir de guía y orientación para la mediación en la convivencia escolar. Se divide en cuatro grandes áreas, que son los procesos que identificamos como parte de la identidad de En La Comarca y son transversales en los objetivos pedagógicos y formativos: académicos-corporales, emocionales-éticos y espirituales-sociales.

Nuestra posición ante el desarrollo emocional, corporal, espiritual e intelectual es de carácter preventivo, sin embargo ante situaciones que nos exceden o que tienen su origen/causa en elementos externos a nuestra labor debemos considerar el presente Manual como instrumento de consulta y direccionamiento para abordar las situaciones y casos emergentes de la mejor manera posible.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

En la Comarca centramos nuestro manual de convivencia en algunos principios, expresados en nuestro PEI:

Compromiso	Compasión	Conciencia
Mantener una buena higiene.	Ser amable con compañeros/as, facilitadores, personal administrativo y asistentes de la educación.	Ayudar a mantener En la Comarca limpia, cuidando la naturaleza que nos rodea.
Fomentar hábitos para una alimentación saludable.	Establecer límites claros, con firmeza y ternura.	Mantener espacios de trabajo ordenados.
Mantener una continuidad en el proceso pedagógico y con puntualidad.	Cuidar la salud física y mental de propia y de mis compañeros/as.	No usar celular.
Llevar a clase todos los materiales necesarios.	No agredir verbal o físicamente a ningún compañero (nada de <i>bullying</i>).	Aceptación de la diversidad, conocer al otro/a en sus necesidades.



Escuchar al otro/a, comunicar lo que me pasa de manera tranquila, honesta y libre.	Fomentar la empatía y reconocer el error como parte del aprendizaje y el crecimiento.	Reconocer la importancia del bienestar propio: físico y emocional. De esta manera podré cuidar el de mis compañeros/as.
--	---	---

CÓMO CONSTRUIMOS UNA COMUNIDAD COMARCA

Las familias de En La Comarca participan activamente en la co-construcción de un espacio respetuoso para nuestra comunidad, para ello también es fundamental establecer algunas premisas para la comunicación y para la participación:

Me comunico	Participo
Con los y las facilitadoras dentro del horario laboral (de 8:30 a 17:30 h.)	De las reuniones de familias.
Sin emitir juicios, ni opiniones descalificadoras respecto a otros/as estudiantes o integrantes de la comunidad.	De las entrevistas individuales.
Expresando mi sentir, mi pensar y mis apreciaciones en los tiempos y momentos adecuados (entrevistas y reuniones).	Porque creo en la toma de decisiones conjunta entre el espacio educativo y las familias.
Teniendo un discurso de responsabilidad para con la educación y sus procesos.	Fomentando una vida saludable tanto física como emocional.

También es fundamental establecer compromisos, para que nuestra convivencia pueda ser consecuente, directa, sana, oportuna y pertinente:

Como familias y como Comarca, nos comprometemos a:
1. Reconocer la diversidad como una tarea social y cultural que nos involucra a todos/as.
2. Cuidar los hábitos, ritmos y derechos de los niños, niñas y jóvenes.
3. Colaborar con las familias en su tarea formativa y educativa.
4. Construir acuerdos en conjunto, desde la honestidad, la libertad, el respeto, la responsabilidad, la empatía y la solidaridad.



LA COORDINACIÓN ENTRE FAMILIA Y EN LA COMARCA ES FUNDAMENTAL

En orden de construir una comunidad con una buena convivencia, donde el bienestar de los niños/as y jóvenes esté al centro debemos procurar trabajar colaborativamente y conjunto:

Ejercitando la convivencia social	Practicando acciones democráticas
Saludar a diario o corresponder el saludo.	Solicitar y permitir la opinión de todos/as en asuntos de interés común.
Pedir permiso.	Participar activamente en las tareas cotidianas.
Pedir las cosas por favor.	Compartir lo que se tiene.
Agradecer.	Negociar el uso de áreas comunes.
Hablar con amabilidad.	Respetar el espacio de los demás, así como su tiempo de descanso.
No gritarnos.	Destinar tiempo específico para compartir.
No usar el celular en situaciones comunicativas.	Avisar o solicitar permiso para realizar acciones extraordinarias.

FACILITADORES EN LA COMARCA

Creemos que los principales agentes de cambio somos el equipo que diariamente convivimos En La Comarca, a través de nuestro actuar modelamos y fomentamos una convivencia sana para nuestros/as estudiantes. Como adultos debemos ser conscientes y responsables de nuestro actuar y de las consecuencias que se generan.

Nuestras normas de convivencia elementales en el trabajo son:

1. Cuidar de los niños/as y jóvenes que conforman En La Comarca. En clases, en el recreo, en su vida interior.
2. Comunicarnos adecuadamente, usar un vocabulario respetuoso y apropiado.
3. Respetarnos, atender llamadas personales en privado para evitar distraer a los demás, nunca frente a mis estudiantes en clases.
4. Cuidar los espacios comunes y mantener limpia el área de trabajo.
5. Ser conscientes de todo nuestro equipo, comer en los lugares destinados para ello, dejando limpio el espacio ocupado.
6. Respetar y cuidar las pertenencias de los demás, consumiendo solo alimentos que he traído.
7. Consultar con el equipo antes de alterar las condiciones físicas del ambiente (la calefacción, cambiar los muebles de lugar, hacer alguna actividad ruidosa, pintar o generar cambios en el inmueble, etc.).
8. Cuidarnos como equipo, sosteniendo un espacio laboral armónico, no repitiendo chismes ni crear rumores.
9. Respetar la identidad de cada integrante de la comunidad, llamar a las personas por su nombre.



CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS

En la Comarca cada inicio de año escolar se crean colectivamente las **normas de la sala**, cada facilitador con su curso dialogan acerca de cuáles serán las normas que tendrán para lograr una buena convivencia y que cada estudiante pueda sentir el bienestar que les permita comodidad y *comfort* cotidiano. Además, se acordarán **democráticamente las consecuencias** de sus acciones, de manera de evitar la improvisación y actuar de común acuerdo, lo que aspira a regular y mantener claridad que la convivencia social requiere de límites y respeto hacia cada integrante de la comunidad.

CONSTRUCCIÓN DE ASAMBLEAS CONSULTIVAS

Cuando los y las estudiantes tienen un conflicto, o ocurre alguna situación extraordinaria en nuestra comunidad, consultar a los y las estudiantes es fundamental. Por una parte favorece el desarrollo de la compasión, el compromiso y la consciencia; y, por otra parte, el desarrollo del pensamiento crítico, democrático y la identidad.

En la Comarca creemos que los y las estudiantes son fundamentales agentes en la construcción de nuestra convivencia, que alejándonos del adultocentrismo, son ellos y ellas quienes pueden observarse y generar los cambios o ajustes necesarios para un buen vivir. Sus pensamientos, ideas, opiniones y sentires se plasman en este convivir dialogante, generador de oportunidades y de experimentación inicial en las habilidades para la vida.

Es por ello que cuando dichas situaciones ocurran, algunos/as estudiantes serán convocados a una Asamblea, para resolver el conflicto. Otorgando las posibilidades de:

Comprender el problema
Prever esta situación en un futuro
Identificar necesidades y modo de actuar
Generar medidas reparatorias

PRINCIPIOS INSPIRADORES

Gabriela Mistral	Paulo Freire	Rudolf Steiner
Si no realizamos la igualdad y la cultura dentro de la escuela, ¿dónde podrán exigirse esas cosas?	Aceptar y respetar la diferencia es una de esas virtudes sin las cuales la escuela no se puede dar.	La educación es el arte de ayudar a cada individuo a manifestar lo mejor de sí mismo.
		

PROTOCOLO DE CONTENCIÓN

Ante situaciones en donde un o una estudiante nos manifiesta no sentirse bien, ya sea física o emocionalmente, las acciones a tomar deben ser:

1. Generar un espacio de conversación y escucha activa (no inmediato, solo en recreo), si es urgente buscar apoyo en los coordinadores de ciclo.
2. Facilitar un espacio para calmarse y conversar (cocina, comedor, oficina, sala de profesores, lugar de la cascada).
3. Avisar a la familia de lo ocurrido (si no se puede de inmediato, pedir apoyo a los coordinadores de ciclo).
4. Una vez finalizada la contención, registrar en la Bitácora lo ocurrido considerando:
 - Descripción de la situación.
 - Acuerdo tomado con estudiante.
 - Sugerencia o visión a la familia.

PROTOCOLO DE DIÁLOGO

El mecanismo que utilizaremos En La Comarca para poder mediar en los conflictos, ya sea entre estudiantes, entre estudiantes y facilitadores, entre estudiantes y su familia, o entre familia y facilitadores, será siempre a través de la conversación.

Para construir un diálogo fructífero se requerirán algunas actitudes y predisposiciones previas, que requieren de un compromiso y un objetivo claro. Para ello, las directrices ocurren en ámbitos que no podemos olvidar:

- En La Comarca es un espacio educativo, no terapéutico, por lo que nosotros participamos en el acompañamiento de procesos pedagógicos, no psicológicos.
- En La Comarca es un espacio de formación continua, por lo que las decisiones se construyen de manera conjunta a partir de la reflexión y la recopilación de antecedentes.
- Consideramos que los procesos deben ser guiados por la honestidad; siendo este el valor que guía a la hora de comunicar lo que observamos en nuestro espacio.



- Consideramos que los procesos deben ocurrir en un ambiente compasivo, donde la empatía de ambas partes y la capacidad de aprender sea lo que esté a la base de la conversación.

Las instancias de diálogo deben tener un carácter formal (**entrevista**, no wasap, no en la puerta, no por teléfono), por ello es importante determinar los momentos y maneras en que esto deberá ocurrir, según los/as involucrados/as:

Cuando ocurre una situación:	La instancia de diálogo será:	Lo ocurrido, los acuerdos y la visión la comunicará:
Entre estudiantes*	Mediada por un/a facilitador/a o la coordinación de ciclo. Fomentando la comunicación respetuosa, la escucha activa y la compasión.	El facilitador/a guía a la familia, vía wasap dejando registro en la Bitácora, y citando a entrevista presencial .
Entre la familia y el/la facilitador/a	Mediada por la coordinación de ciclo. Fomentando la comunicación respetuosa, la escucha activa y la compasión.	El/la coordinador/a de ciclo, dejando registro a través de una entrevista presencial y firmada por ambas partes.
Entre la familia y la coordinación	Mediada por la Dirección . Fomentando la comunicación respetuosa, la escucha activa y la compasión.	La Dirección, dejando registro a través de una entrevista presencial y firmada por ambas partes.
Entre el facilitador/a y el/la estudiante*	Mediada por la coordinación de ciclo y la familia . Fomentando la comunicación respetuosa, la escucha activa y la compasión.	El/la coordinador/a de ciclo, dejando registro a través de una entrevista presencial y firmada por ambas partes.
Entre facilitadores/as	Mediada por la coordinación de ciclo. Fomentando la comunicación respetuosa, la escucha activa y la compasión.	La Dirección, dejando registro a través de una entrevista y firmada por ambas partes.
*Las instancias con este color serán consultadas a la Asamblea de Estudiantes para su participación y reflexión.		

En el diálogo lo que se buscará desarrollar es la capacidad de **reflexión**. Tratando de comprender:

1. Por qué ocurrió la situación en cuestión, cuáles son las consecuencias individuales, para con el otro/a y el ambiente de convivencia En La Comarca;
2. Qué se puede hacer para prever o evitar situaciones similares, cuidándose a sí mismo/a, al otro/a y el ambiente de convivencia En La Comarca;
3. Cómo podría manejar la situación de una manera distinta en el futuro, identificando sus propias necesidades tanto emocionales como sociales En La Comarca;
4. Cuáles son las acciones reparatorias que debieran ocurrir para subsanar la situación, poniendo la empatía, la solidaridad y el respeto al centro de la acción.



PROTOCOLO PARA LA TOMA DE DECISIONES Y COMUNICACIÓN

Para poder tomar decisiones se tomará en consideración lo siguiente:

- Haber tenido una conversación con el o la facilitadora guía y/o facilitador involucrado.
- Haber tenido una conversación con él o la estudiante.
- Haber dialogado entre el Equipo de Gestión.
- En algunos casos, de ser necesario, se consultará con especialistas (psicólogo/a; terapia ocupacional; psiquiatra; neurólogo; u otro).

Para comunicar a las familias una decisión se hará siempre de manera presencial en una entrevista previamente agendada. Los compromisos y acuerdos quedarán registrados por escrito y firmados por ambas partes.

PROTOCOLO DE IMPLEMENTACIÓN

Para poder llevar a cabo intervenciones en los cursos y con los y las apoderadas, se requerirá presentar una Planificación que considere lo siguiente:

Temática a tratar	
Objetivo de la actividad	
Tipo de presentación	
N° de sesiones	
Actividades / intervención	
Fecha a realizar	
Tiempo de la actividad	
Insumos necesarios	